

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario, equipo y calzado de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios de España.*

La Dirección General de Prisiones (Trabajos Penitenciarios) anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario, equipo y calzado con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

- 15.000 m. de paño de uniforme invierno, a 100 pesetas, 1.500.000 pesetas.
- 20.000 m. de dril de uniforme verano, a 35 pesetas, 700.000 pesetas.
- 7.000 m. de vichy para batas, a 25 pesetas, 175.000 pesetas.
- 7.000 m. de franela para bata, a 30 pesetas, 210.000 pesetas.
- 17.000 m. de azul Mahón, a 30 pesetas, 510.000 pesetas.
- 5.000 m. de tela para colchas, a 45 pesetas, 225.000 pesetas.
- 10.500 m. de tela habanera, a 13,50 pesetas, 141.750 pesetas.
- 52.000 m. de retor, a 20 pesetas, 1.040.000 pesetas.
- 13.000 m. de tela para sábanas, a 35 metros, 455.000 pesetas.
- 105 kg. de lana industrial para jerseys, a 350 pesetas, 36.750 pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de Julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, despacho número 29, de la Dirección General de Prisiones, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Prisiones, sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de

los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos generos en concurso público, convocado con fecha ..... de ..... por la Dirección General de Prisiones (Trabajos Penitenciarios), se comprometo, en nombre ..... (propio o de la entidad que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de ..... (exponer claramente los artículos ofertados), por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito con letra, la cantidad en pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los generos o en un plazo de ..... El precio se entiende para mercancía puesta en .....

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.—470-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública, para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis y treinta a dieciocho y treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valencia el día 10 de febrero de 1965, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la III Región Militar en Bonrepos (Valencia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la III Región Militar (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Madrid, 22 de enero de 1965.—308-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de diversos lotes.*

A partir de las doce horas del día 25 de febrero próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 346.—Un compresor de aire de alta presión y una partida más; precio tipo, 31.008 pesetas.

Lote número 362.—Un lote de material diverso de lonas, caballería, mangueras de goma, etc.; precio tipo, 34.716,50 pesetas.

Lote número 363.—Un motor asincrono «Siemens» de corriente trifásica; precio tipo, 88.001,60 pesetas.

Lote número 364.—Dos generadores de c. c. acoplados al eje del motor; precio tipo, 108.526,40 pesetas.

Lote número 365.—Un lote de material diverso de hierro y una partida más; precio tipo, 31.896 pesetas.

Lote número 366.—Un lote de material diverso; precio tipo, 187.794,90 pesetas.

Lote número 367.—Diez tijeras de hierro angular; precio tipo, 25.000 pesetas.

Lote número 368.—Un bote mixto de madera; precio tipo, 1.100 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividades relacionadas con la chatarra.

El Ferrol del Caudillo, 22 de enero de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Angel Fantova.—463-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de diverso vestuario con destino al personal de Servicio de Telecomunicación.*

Se convoca a concurso público para contratar el suministro al Estado de mil seiscientos cincuenta y nueve uniformes modelo guerrera y setecientos sesenta y nueve modelo ciclista, de verano, y mil cuatrocientos treinta y seis uniformes de invierno, agrupados en cuatro lotes, destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe máximo total de 4.968.200 pesetas, con sujeción al

pliego de condiciones y modelos que sirvan de base para la confección, que pueden examinarse en las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del edificio de Comunicaciones de Madrid).

Las proposiciones, debidamente reintegradas y suscritas por el oferente, se redactarán en la forma siguiente:

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en concepto de apoderado de ..... (nombre y apellidos o razón social), domiciliado en ....., o como representante legal de ....., domiciliado en ....., según acredita por la documentación que acompaña; visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro a la Dirección General de Correos y Telecomunicación de vestuario con destino al personal de Servicios de Telecomunicación, me obligo a efectuar dicho suministro con estricta sujeción en todos los detalles establecidos en el mencionado pliego de condiciones, que acepto, y me comprometo a cumplir en todas sus partes, ..... (aquí se expresarán el lote o lotes que ofrezcan), a los precios unitarios totales que se consignan en la presente oferta, y por un importe total de ..... pesetas, cuyo vestuario será entregado convenientemente acondicionado en los Almacenes Generales de Telecomunicación de Madrid, libre de todo gasto para el Estado.

El referido vestuario, así como los diversos materiales que lo integran, será de producción española, y para el caso de resultar adjudicatario, manifiesto que se confeccionará en la fábrica de ..... (o taller de mi propiedad), sita en .....

El precio anteriormente señalado será el único a satisfacer por la Administración, salvo que proceda legalmente su revisión, por lo que serán de mi cuenta los impuestos que procedan, renunciando a tal efecto a la facultad de repercusión que me concede el artículo 189 de la Ley de Reforma Tributaria.

Madrid, ..... de ..... de 1965.

(Firma del concursante, completa.)

Acompañarán resguardo que acredite el ingreso en la Caja General de Depósitos o en cualquier sucursal la fianza que por cada lote se detalla en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

En la Sección 5.ª de Adquisiciones y Material presentarán los modelos del vestuario que ofrezcan y tres metros del género forros y demás tejidos de la misma anchura de la pieza, indicando las características de los respectivos tejidos.

Los sobres conteniendo las proposiciones, cerrados, podrán presentarse en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del edificio de Comunicaciones de Madrid), hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1965, terminando también en estas fecha y hora el plazo de presentación en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de los modelos y muestras antes aludidos.

La apertura de los pliegos presentados se verificará a las once treinta horas del día 1 de marzo de 1965 ante la Junta de Compras de Telecomunicación o ante la Comisión en que la misma delegue.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del suministro.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director general, M. González.—537-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, número 17, se publica

anuncio de subasta de las siguientes obras pertenecientes al Plan de 1964:

«Alcantarillado en San Ciprián», de Cerro, con presupuesto de contrata de pesetas 1.498.215,22; «Ampliación de la red de distribución de agua en la villa y conducción a los barrios de Marzán y Villajuanes», en Foz, con presupuesto de contrata de 518.529,80 pesetas; «Abastecimiento de agua y alcantarillado en Ferreira», en Pantón, con presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas, y «Urbanización de la calle Nueva y accesos al Campo de la Feria», en Chantada, con presupuesto de contrata de 604.900 pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses, a partir de su elevación a definitiva; las fianzas provisionales, el dos por ciento de sus respectivos presupuestos, y la definitiva, el cuatro por ciento de los mismos.

El plazo de presentación de proposiciones será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando por finalizado el mismo a las trece horas del último de aquéllos. La presentación de las indicadas proposiciones se hará en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso del plazo indicado y se ajustarán al modelo de proposición que en este anuncio se indica.

La apertura de las plicas registradas tendrá lugar a la misma hora del día siguiente al que finaliza el de su presentación en el Gobierno Civil.

Todas las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta se hallan contenidas en el meritado «Boletín Oficial» de la provincia número 17.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra ....., de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lugo 22 de enero de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesias.—474-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 394,4 al 420,0 y 428,0 al 446,7. Mejora del firme». Provincia de Huesca. Clave 1-HU-228.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso internacional:

#### 1. Datos generales:

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de las obras de referencia, que forman parte del Plan General de Carreteras y están incluidas en el Convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Su contrato se registró peculiarmente por el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero.

1.2. El presupuesto estudiado por la Administración asciende a la cantidad apro-

ximada de setenta millones de pesetas, cuya descomposición porcentual es la siguiente:

Explicación: 12,1 por 100.

Obras de fábrica: 5,5 por 100.

Afirmado: 78,5 por 100.

Obras accesorias: 3,9 por 100.

Estos datos se ofrecen solamente a título de orientación sobre el volumen económico y tipo de las obras a realizar.

1.3. El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de catorce meses, a partir de la fecha de la orden de iniciación de las obras, que será la vigente a los efectos del cómputo de plazos.

A título de orientación se estima que las obras deberán iniciarse en el mes de agosto.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las empresas constructoras.—La Administración pone a disposición de las empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.

Pliego de condiciones particulares y económicas.

Documentos del proyecto previstos en las bases del concurso.

Todos estos documentos podrán examinarse, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, División de Construcción, Madrid.

Jefatura de Obras Públicas de Huesca.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas nacionales y extranjeras, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Carreteras.

3.2. Para optar a la admisión previa, las empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en las bases del concurso antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1965 en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, División de Construcción, Madrid.

3.3. La Dirección General de Carreteras resolverá la admisión previa de las empresas antes del día 20 de marzo de 1965.

#### 4. Propuestas:

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

4.2. La propuesta económica se hará sobre la base de precios unitarios, aplicables a las unidades y cubriciones que la Administración facilite y conforme al plazo de ejecución de las obras fijado por la Administración.

4.3. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, Madrid, antes de las doce horas del día 4 de mayo de 1965.

#### 5. Adjudicación:

5.1. La adjudicación de las obras recaerá sobre la oferta que mejores condiciones y garantías ofrezca a la Administración.

5.2. La resolución del concurso se hará en el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, y su resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 6. Cláusula de revisión de precios:

6.1. En el contrato de ejecución de las obras se incluirá una cláusula de revisión de precios, cuyos requisitos y alcance se

regularán por el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero, y disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director general, Pedro María Mañueco.—527-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de «C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 69,1 al 152,3. Mejora de firme». Provincia de Castellón. Clave 1-CS-251.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso internacional:

#### 1. Datos generales:

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de las obras de referencia, que forman parte del Plan General de Carreteras y están incluidas en el Convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Su contrato se regirá peculiarmente por el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero.

1.2. El presupuesto estudiado por la Administración asciende a la cantidad aproximada de ochenta y tres millones de pesetas, cuya descomposición porcentual es la siguiente:

Explicación: 5,4 por 100.  
Obras accesorias: 5,1 por 100.  
Afirmado: 83,9 por 100.  
Obras accesorias, 5,1 por 100.

Estos datos se ofrecen solamente a título de orientación sobre el volumen económico y tipo de las obras a realizar.

1.3. El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de catorce meses, a partir de la fecha de la orden de iniciación de las obras, que será la vigente a los efectos del cómputo de plazos.

A título de orientación se estima que las obras deberán iniciarse en el mes de agosto.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las empresas constructoras.—La Administración pone a disposición de las empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.  
Pliegos de condiciones particulares y económicas.

Documentos del proyecto previstos en las bases del concurso.

Todos estos documentos podrán examinarse, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

► Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. División de Construcción. Madrid.  
Jefatura de Obras Públicas de Valencia.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas nacionales y extranjeras, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Carreteras.

3.2. Para optar a la admisión previa, las empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en las «bases del concurso», antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1965, en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. División de Construcción. Madrid.

3.3. La Dirección General de Carreteras resolverá la admisión previa de las empresas antes del día 20 de marzo de 1965.

#### 4. Propuestas:

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las «bases del concurso».

4.2. La propuesta económica se hará sobre la base de precios unitarios, aplicables a las unidades y cubriciones que la Administración facilite y conforme al plazo de ejecución de las obras fijado por la Administración.

4.3. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Sección de Contratación y Asuntos Generales, Madrid, antes de las doce horas del día 4 de mayo de 1965.

#### 5. Adjudicación:

5.1. La adjudicación de las obras recaerá sobre la oferta que mejores condiciones y garantías ofrezca a la Administración.

5.2. La resolución del concurso se hará en el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, y su resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 6. Cláusula de revisión de precios:

6.1. En el contrato de ejecución de las obras se incluirá una cláusula de revisión de precios, cuyos requisitos y alcance se regularán por el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero, y disposiciones complementarias.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director general, Pedro María Mañueco.—528-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada construida en el nuevo pueblo de San Isidro de Níjar, zona regable del Campo de Níjar (Almería).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada construida en el nuevo pueblo de San Isidro de Níjar, zona regable del Campo de Níjar (Almería).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, puede examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Almería, García Añx, 11, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (15.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 5 de marzo de 1965.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, por delegación, Mariano Domínguez.—457-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en San Pedro de Buñantes (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de ca-

minos secundarios en San Pedro de Buñantes (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos quince mil doscientas cuarenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 4.715.247,84).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil trescientas cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 94.304,96) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de febrero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director, P. D. Luis García de Oteyza.—468-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Dombellas (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Dombellas (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas treinta y nueve mil ochenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (pesetas 3.439.087,53 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26)

durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil setecientas ochenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (68.781,75 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de febrero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director, P. D., Luis García de Oteyza.—469-A.

#### Resolución del Servicio Especial de Plagas Forestales por la que se convoca concurso para suministro de insecticidas.

El Servicio Especial de Plagas Forestales, autorizado por el Decreto 4411/1964, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), anuncia concurso para suministro de DDT al 10 por 100 espolvoreable, a utilizar en los tratamientos de plagas durante el año 1965. Para concurrir al mismo se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y lacrado dirigidas al señor Director del Servicio Especial de Plagas Forestales. En el mismo sobre se indicará claramente:

- 1.º Para el concurso de insecticidas.
- 2.º Dirección del remitente.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones administrativas y facultativas, así como cualquier otra información que se crea necesaria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Especial de Plagas Forestales, Marqués de Mondéjar, 33, Madrid.

Las proposiciones se admitirán hasta el primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles a partir de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que tendrá lugar la apertura de los sobres, dándose un plazo de cinco minutos, al comenzar el acto, para la presentación de las proposiciones que no se hubieran recibido anteriormente. Dicho acto

tendrá lugar en las oficinas del Servicio, a las doce horas del día antes indicado.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Director, J. Torrent.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los proyectos de obra que se mencionan.*

Se anuncia concurso público para la ejecución de los proyectos de obra que a continuación se indican:

152/4. Proyecto «Instalación del radio-teletipo GRC-26/D en la base aérea de Jerez de la Frontera». Importe límite: 482.623,41 pesetas.

201/4. Proyecto «Instalación del nuevo centro de comunicaciones de la base aérea de Jerez de la Frontera». Importe límite: 602.316,32 pesetas.

203/4. Proyecto «Instalación y acondicionamiento del conjunto de preparación de vuelo de la base aérea de Jerez de la Frontera». Importe límite: 592.630,94 pesetas.

252/4. Proyecto «Enlace por cable multiplex entre el edificio terminal del aeropuerto y el centro de comunicaciones de la base aérea de Gando». Importe límite: 1.244.659,84 pesetas.

346/4. Proyecto «Red de cables en la base aérea de Gando». Importe límite: 523.910,11 pesetas.

381/4. Proyecto «Enlace en banda lateral única (BLU) entre Madrid y Canarias, terminal de Gando». Importe límite: Pesetas 1.536.602,42.

459/4. Proyecto «Enlace en banda lateral única (BLU) y RTT, entre Madrid y Canarias, terminal de Alcalá de Henares». Importe límite: 927.758,69 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 16 de febrero de 1965 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Secretario.—650-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Granja» (primera fase), sito en Ciudad Real.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Granja» (primera fase), sito en Ciudad Real, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Ciudad Real.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuartel del Ministerio de la Vivienda, plaza de

San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real (Toledo, 15), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 5 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones trescientas sesenta y cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con treinta y ocho céntimos (4.364.971,38). La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y siete mil doscientas noventa y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (87.299,43).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Granja» (prime fase), de Ciudad Real, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—482-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un graderío y vestuario en el campo de deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Teruel.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un graderío y vestuario en el campo de deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Teruel, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 530.330,67, importando la fianza provisional 10.606,61 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Teruel y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días natu-

rales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—395-A.

*Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en el inmueble de la calle de Onésimo Redondo, 25.*

La Obra Sindical de Educación y Descanso, de la Organización Sindical de Alicante, saca a pública subasta las obras de reparación en el inmueble de la calle de Onésimo Redondo, 25.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse esta subasta y tipos mínimos de licitación pueden ser examinados en la Secretaría de dicha Obra Sindical, en el domicilio reseñado.

Las proposiciones económicas se admitirán en la Secretaría de la Obra dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
416-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segundo concurso-subasta para adjudicación de las obras del proyecto de la primera fase de Nueva Residencia Psiquiátrica en el Puerto de Santa María.*

Se convoca segundo concurso-subasta para adjudicación de las obras del proyecto de la primera fase de Nueva Residencia Psiquiátrica en el Puerto de Santa María, cuyo presupuesto de contrata asciende a, 27.258.785,64 pesetas.

Todos los demás datos del concurso-subasta se hallan contenidos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de diciembre del pasado año 1964.

Cádiz, 21 de enero de 1965.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—433-A

*Resolución del Ayuntamiento de Riola (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y ampliación de alcantarillado de varias calles de esta localidad».*

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación y ampliación de alcantarillado de varias calles de esta localidad», y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia por el presente la celebración de dicha subasta, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de «Pavimentación y ampliación de alcantarillado de Riola», según proyecto técnico aprobado por la Corporación y por la superioridad.

El tipo de licitación es de un millón ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material,

El contratista deberá ejecutar las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de cinco meses, a contar de la fecha de la formalización escrita del contrato. Una vez terminadas las obras se hará la recepción provisional de las mismas, y la definitiva al año de la provisional.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de las obras están de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de veintitrés mil treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe de cuarenta y seis mil sesenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don ..... mayor de edad ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... provisto de documento de identidad número ..... enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta para adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y ampliación de alcantarillado de varias calles de Riola, se comprometo a llevar a efecto las expresadas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a los documentos y condiciones antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos para optar a esta subasta se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al que haya de celebrarse la subasta en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Riola ante el señor Alcalde o Concejales en quien delegue y Secretario de la Corporación el primer día hábil una vez transcurrido veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana.

El importe de la subasta, en la cifra que se adjudique, será abonado al contratista con cargo al crédito consignado para ello en el presupuesto extraordinario correspondiente, aprobado por este Ayuntamiento y por la Delegación de Hacienda de la Provincia, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Todos los gastos que origine esta subasta, a nunciaciones, escrituras, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Riola, 20 de enero de 1965.—El Alcalde.  
445-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un bar-restaurante y su explotación por particulares en terrenos propiedad de esta Corporación.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de un bar-restaurante y su explotación por particulares, en terrenos propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, situados en el paseo de las Delicias, sin subvención alguna, con la obligación de que al transcurso de cincuenta años queden todas las instalaciones de propiedad de este Municipio, así como al pago de un canon anual, que, como mínimo, será de doscientas veinticinco mil pesetas.

El acto se verificará a los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores,

verificándose el concurso en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en unión de los documentos correspondientes en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de cien mil pesetas, bien en las Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, así como en cédulas del Banco de Crédito Local de España, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a doscientas mil pesetas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación para que se interpusiesen contra los pliegos de condiciones formados, con el fin de contratar la concesión que se saca a concurso, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Sevilla para contratar la construcción y explotación de un bar-restaurante en terrenos de propiedad municipal situados en los Jardines de las Delicias, aceptándolos íntegramente y comprometiéndose a llevarlo a cabo en los términos establecidos y ofreciendo las siguientes condiciones: .....

Asimismo declara conocer y se obliga a observar el firmante los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales, que sean de aplicación con motivo de la construcción que ha de llevarse a cabo en el terreno citado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de enero de 1965.—El Alcalde.—455-A.

*Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes ordenados de esta Entidad que se indican para el año forestal de 1964-1965.*

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá mediante subasta pública a la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes ordenados de esta Entidad que se indican, para el año forestal de 1964-1965, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a las horas que se expresan del primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» o sea que servirá de base el «Boletín Oficial» último en que aparezca publicado este anuncio.

A las diez horas la primera subasta para el aprovechamiento de 700 metros

cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de quinientas sesenta mil pesetas (560.000 ptas.) y precio índice de setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 676 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 185, denominado «Pétrito», por el precio de tasación de quinientas cuarenta mil ochocientas pesetas (540.800 ptas.) y precio índice de seiscientos setenta y seis mil pesetas (pepetas 676.000).

Igualmente se celebrará a las doce horas la primera subasta para el aprovechamiento de 860 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 185 bis, denominado «Montes Bajos», por el precio de tasación de trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (pepetas 344.000). El citado aprovechamiento figura aprobado en el plan para el año forestal de 1964-1965.

Las proposiciones deberán de reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo

del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional, serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que asciendan los citados aprovechamientos deberá hacerse efectivo antes de ser extraídos los mismos de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas, se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean

diez también hábiles desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números ....., de fechas ....., a realizar en el monte ....., de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar los productos a .....

..... a ..... de ..... de 1965.

El licitador,

Aisa, 22 de enero de 1965.—El Presidente.—473-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en planeamiento del desarrollo regional (Inversión y financiación) (AFE-01-B).

a) Lugar de trabajo: Bangkok (Tailandia).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de abril de 1965.

d) Idiomas: Inglés; deseable, el francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista (Planeamiento regional y valoración de proyectos) (COL-01-H).

a) Lugar de trabajo: Bogotá, con viajes por el país.

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de abril de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Emonomista (Embarque). (CNA-54-SF, TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Taipel.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: abril de 1965.

d) Idiomas: Esencial, un excelente conocimiento tanto escrito como oral del inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 10 de febrero de 1965.

Madrid, 20 de enero de 1965.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado de España en Tetuán

El señor Cónsul de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rafael Sierra Jiménez, hijo de Antonio y de Josefa, casado, nacido en Ronda (Málaga) el 3 de abril de 1901, falleció en Tetuán (Marruecos) el 10 de julio de 1964.

Crescencio Callejo y Sanz, hijo de Agapito y de Juana, casado, nacido en San Lo-

renzo del Escorial (Madrid) el 10 de marzo de 1899, falleció en Tetuán (Marruecos) el 23 de julio de 1964.

Diego Puerto y Sánchez, hijo de Diego y de Laura, casado, nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz), de cincuenta y un años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 22 de agosto de 1929.

Benito Flores y Bru, hijo de Juan Bautista y de Cayetana, casado, nacido en Aguilas (Murcia) el 1 de octubre de 1888, falleció en Tetuán (Marruecos) el 4 de agosto de 1964.

Nemesia Repollo y Rivas, hija de Andrés y de Josefa, casada, nacida en San Bartolomé (Toledo) el 20 de febrero de 1885, falleció en Tetuán (Marruecos) el 8 de enero de 1951.

Juan Gálvez y Pérez, hijo de Juan y de Agueda, nacido en Tetuán, de cinco meses de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de agosto de 1938.

María Morales y Carrique, hija de Pedro y de María, viuda, nacida en Cartagena (Murcia) el 8 de septiembre de 1888, falleció en Tetuán (Marruecos) el 11 de agosto de 1964.

Rocío González y del Viso, soltera, hija de Agustín y de Carmen, nacida en Tetuán (Marruecos), de quince años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de julio de 1964.

Antonia Montero y Torres, hija de Salvador y de María, viuda, nacida en Ronda (Málaga) el 23 de enero de 1893, falleció en Tetuán (Marruecos) el 2 de agosto de 1964.

Ana Serrano y Gutiérrez, hija de Francisco y de Remedios, nacida en Tetuán (Marruecos) el 14 de octubre de 1939, falleció en Tetuán (Marruecos) el 21 de septiembre de 1940.

José López e Infante, hijo de Pascual y de Ana, casado, nacido en Ceuta (Cádiz) el 5 de abril de 1902, falleció en Fnideq (Marruecos) el 18 de agosto de 1964.

Basilio Macías y Jiménez, hijo de Antonio y de Teresa, casado, nacido en Peñarroya (Córdoba), de treinta y seis años de edad, falleció en Tetuán (Marruecos) el 12 de enero de 1946.

Manuel Santiago y Alba, hijo de Joaquín y de Francisca, nacido en Strasburgo (Francia) el 21 de julio de 1964, falleció en Tetuán (Marruecos) el 6 de septiembre de 1964.